

▶ Enrique Castillo-Pesado 
interdif@prodigy.net.mx

VIVENCIAS

*Deberán controlar
gasto de ingresos*

“La Reforma Energética que aprueben los legisladores debe controlar la forma en la que se gastarán y ahorrarán los ingresos derivados del petróleo, lo que implica no sólo un impacto a intereses políticos, sino también que las autoridades se amarren el cinturón”, advirtió Alfredo Coutiño, director para América Latina de Moody’s Economy.com.

Coutiño consideró que “en la propuesta presentada por el presidente Enrique Peña Nieto hizo falta poner candados al gasto; algo importante si se toma en cuenta que derivado de la Reforma es posible que se incrementen los ingresos petroleros”. Y todo se debe a que “uno de los objetivos planteados por la presente administración es que la producción de crudo alcance los 3 millones de barriles diarios hacia 2018, lo que generará mayores recursos para las arcas del gobierno”.

Además, Alfredo Coutiño recomendó “introducir una disciplina estructural en la que se define en qué y cuáles serían los destinos de los ingresos obtenidos por el petróleo”, sobre todo para que no terminen siendo gasto corriente. “Lo cierto es que de poco sirve que lo introduzca en una Reforma que eleve los ingresos petroleros, pero que no controle los gastos”, apuntó Coutiño.

Si la Reforma Energética es aprobada, tendrá efectos en el largo plazo por que una vez aprobado el documento que modifica varios artículos de la Constitución, éstos deberán ser ratificados por los estados y, después, se necesitará tiempo para que el gobierno implante la nueva regulación, por lo que la inversión extranjera en el sector probablemente permanecerá en espera hasta que haya certidumbre.